



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 001452-2024-GR.LAMB/GRED [515351197 - 34]

VISTO: El Informe Técnico N° 000320-2024-GR.LAMB/GRED-DEGP [515351197-33], emitido por la Dirección Ejecutiva de Gestión Pedagógica y demás documentos adjuntos en 10 folios.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en Artículo 15°, señala, respecto al profesorado, que "(...) *El Estado y la sociedad procuran su evaluación, capacitación, profesionalización permanentes*".

Asimismo, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Artículo 56, establece que "*El profesor es agente fundamental del proceso educativo y tiene como misión contribuir eficazmente en la formación de los estudiantes en todas las dimensiones del desarrollo humano. (...) Le corresponde: d) Participar en los programas de capacitación y actualización profesional, los cuales constituyen requisitos en los procesos de evaluación docente*".

Según, Oficio N° 002599-2024-GR.LAMB/GRED [515351197-6], de fecha 28 de junio de 2024, la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque solicita apoyo para concretar el PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS EN COMUNICACIÓN, HERRAMIENTAS DIGITALES Y SALUD FÍSICA, dirigido a docentes del Área de Comunicación de la región Lambayeque.

En ese sentido, mediante Resolución N° 1179-2024-D-FACHSE, de fecha 9 de agosto de 2024, el Decanato de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (UNPRG), aprueba la ejecución del PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS EN COMUNICACIÓN, HERRAMIENTAS DIGITALES Y SALUD FÍSICA-, a desarrollarse de manera presencial en los ambientes del Institución Educativa "San José", desde el 10 de agosto de 2024 hasta el el 5 de octubre de 2024, con una duración de 120 horas pedagógicas, considerando a los siguientes actores, por parte de la Universidad: Percy Carlos Morante Gamarra, Beldad Fenco Periche, Elmer Llanos Díaz, Juan Diego Dávila Cisneros, Alfredo Puican Carreño, Giuliana Fiorella Lecca Orrego, Beder Bocanegra Vilcamango, Mario Víctor Sabogal Aquino, Mariela Espinoza Vizquerra, Alejandro Chayán Coloma y Tomás Serquen Montehermozo.

Por su parte, la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque, con fecha 26 agosto 2024, mediante Resolución Gerencial Regional N° 001037-2024-GR.LAMB/GRED [515351197-10], aprueba el "PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS EN COMUNICACIÓN, HERRAMIENTAS DIGITALES Y SALUD FÍSICA", a desarrollarse de manera presencial en la IE San José, desde el 10 de agosto de 2024 al 05 de octubre de 2024, dirigido a los docentes en servicio del Área de Comunicación de la región Lambayeque, con una duración de 120 horas pedagógicas.

Mediante Informe 000024-2024-GR.LAMB/GRED-DEGP-SDHQ [515597882-0], de fecha 22 de noviembre de 2024, se comunica que ha concluido el "PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS EN COMUNICACIÓN, HERRAMIENTAS DIGITALES Y SALUD FÍSICA", el mismo que fue realizado con el apoyo de las autoridades y docentes de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y de la IE San José, logrando aprobar el programa 61 docentes del Área de Comunicación, quienes han mejorado significativamente competencias pedagógicas favoreciendo así la calidad de los aprendizajes en la región.

La participación del personal de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y de la IE San José ha sido fundamental para la ejecución del "PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS EN COMUNICACIÓN, HERRAMIENTAS DIGITALES Y SALUD FÍSICA", por lo que es viable la generación del acto resolutivo de agradecimiento y felicitación, según el Informe Técnico N° 000320-2024-GR.LAMB/GRED-DEGP [515351197-33].

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 001452-2024-GR.LAMB/GRED [515351197 - 34]

De lo expuesto, con el visto de la Dirección Ejecutiva de Gestión Pedagógica y la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica y de conformidad con las facultades previstas en el Manual de Operaciones - MOP aprobado con Decreto Regional N° 014-2021-GR.LAMB/GR, actualizado con Decreto Regional N°002-2023-GR.LAMB/GR de fecha 31 de enero de 2023 que establece las funciones y responsabilidades de la Dirección Ejecutiva de Gestión Pedagógica de la GRE Lambayeque.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AGRADECER y FELICITAR a los actores que participaron en la organización y ejecución del PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS EN COMUNICACIÓN, HERRAMIENTAS DIGITALES Y SALUD FÍSICA, que se desarrolló de manera presencial en la IE San José, desde el 10 de agosto de 2024 al 05 de octubre de 2024, dirigido a los docentes en servicio del Área de Comunicación de la región Lambayeque, según como se dataa:

FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN - UNPRG

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FUNCIÓN EN EL PROGRAMA
PERCY CARLOS MORANTE GAMARRA	17539240	COORGANIZADOR
BELDAD FENCO PERICHE	17633114	COORGANIZADOR
JUAN DIEGO DAVILA CISNEROS	16618463	COORGANIZADOR
ELMER LLANOS DIAZ	16677372	COORGANIZADOR
ALFREDO PUICAN CARREÑO	16519286	DOCENTE PONENTE
GIULIANA FIORELLA LECCA ORREGO	40073474	DOCENTE PONENTE
BEDER BOCANEGRA VILCAMANGO	17448329	DOCENTE PONENTE
MARIO VICTOR SABOGAL AQUINO	16502269	DOCENTE PONENTE
MARIELA ESPINOZA VIZQUERRA	16017477	DOCENTE PONENTE
ALEJANDRO CHAYAN COLOMA	41004147	DOCENTE PONENTE
TOMAS SERQUEN MONTEHERMOZO	16793446	DOCENTE PONENTE

IE SAN JOSÉ

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FUNCIÓN EN EL PROGRAMA
WALTER LUIS LABRIN GUERRERO	16673538	APOYO EN LA ORGANIZACION

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Firmado digitalmente
LUIS REYMUNDO DIOSES GUZMAN
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
Fecha y hora de proceso: 13/12/2024 - 09:48:57

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 001452-2024-GR.LAMB/GRED [515351197 - 34]

- DIR. EJECUTIVA DE GESTION PEDAGOGICA
JORGE LUIS OLAZABAL SALDAÑA
DIRECTOR EJECUTIVO DE GESTION PEDAGOGICA
11-12-2024 / 11:08:44

- OFIC. EJECUTIVA DE ASESORIA JURIDICA
JOSE FELIPE BOCANEGRA GRANDA
JEFE OF. EJEC. DE ASESORIA JURIDICA
12-12-2024 / 11:26:47